

za a Satisfaccion del Ayuntamiento en
el termino de once dias que finarian
el dia veinte del corriente, obligando al
Mandatante a que lo verifique, y en el
caso de que aquel no cumpla la obli-
gacion de Dha. Franca, se eligo el D.
Benito a hacerse por si. Cuya con-
tacion aprobada por los Jueses de esta con-
poracion acordaron se lleve a debido efecto
y lo firman con Dho. D. Benito Pineda
de que certifico=

Antonio de Paredes & Josef Alvarez
vivancof

Gines de Zamora J. Rama
viva

Benito Ruiz Juan Hijentes
Ronzales Sibanco

Josef Alvarez
Quirago
viva

En seguida acordaron Dhos. J. que se
evite en adelante la falta de asistencia
de aquellos Regidores que estando en la obli-
gacion de asistir a los Cavildos que cele-
bra esta Corporacion sin embargo de que
esta evolucion como ha sucedido con

